



Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
MAR 05 2009
RECIBIDO

ASUNTO: 0474/09
MEXICALI, B.C.



Oficio No. 38/09

Asunto: Informe de visita ordinaria de inspección al Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.

MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado de Primera Instancia Civil de **Tecate, del Partido Judicial de Tecate**, durante los días 02 y 03 de Marzo de 2009. La misma que consta de **22 fojas escritas por ambos lados, 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 13 expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva y 03 para sentencia interlocutoria.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Abril del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 473 expedientes para sentencia, correspondiendo 440 definitivas y 33 interlocutorias, de los cuales se han dictado 427 sentencias definitivas y 30 sentencias interlocutorias.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado de Primera Instancia Civil Tecate del Partido Judicial de Tecate, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 04 de Marzo de 2009
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

DIC 14 1
2009
ATM



3

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL TECATE, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

Tecate, Baja California, siendo las nueve horas del día 02 de Marzo de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California, a cargo del **Licenciado Carlos Silva Tonche**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 02 y 03 de Marzo de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 08 de Diciembre del 2008.

PERIODO DE VISITA: 17 de Abril del 2008 que corresponde a la última Visita para Efectos de Ratificación, hasta el día 27 de Febrero del dos mil nueve.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

[Handwritten signature]
1

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL LA SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 15 elementos: Un Juez, 2 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 8 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

Lic. Carlos Silva Tonche.- C. Juez
Presente.



SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Martha Elena González Zavala.- Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

Lic. Flor Marina González Sandoval.- Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Claudia Juárez Pulido.- Presente.

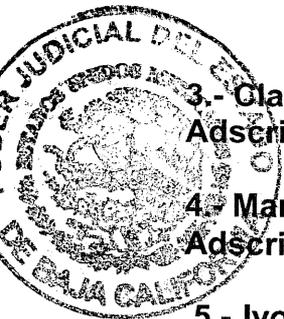
Lic. Dora Nidia Ruíz Chávez.- Presente.

Lic. Lorena Ontiveros Cárdenas.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Adriana Leonor Vega Camacho.- Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Sonia Esther García Gutiérrez.- Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



3.- Claudia Lorena Figueroa Hipólito.- Presente
Adscrita a la Primer Secretaría.

4.- Martha Lilia Olivarría Peraza.- Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Ivonne Patrón Contreras.- Presente. En sustitución de Carina Flores Gallardo,
la cual se encuentra comisionada al Sindicato.
Adscrita a Oficialía de Partes.

6.- Jesús Huerta Ramos.- Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- Anabel Carrillo Contreras.- Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- Francisca Patricia Reynoso Rodríguez.- Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 23 libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 3 LIBROS DE INDICE ALFABETICO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 3 LIBROS PARA OFICIOS UNO POR SECRETARIA Y UNO DE LA OFICINA DEL TITULAR, 1 LIBRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 2 LIBROS DE EXHORTOS GIRADOS, UNO POR CADA SECRETARIA, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 3 LIBROS DE CEDULAS PROFESIONALES, 3 LIBROS DE ACTUARIOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS Y 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,089
Se terminaron por Sentencia Definitiva	431
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	032
Se terminaron por caducidad	008
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	020
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	001
Excepción de Incompetencia	001
Amparos interpuestos	012
Audiencias Programadas	852
Audiencias Celebradas	531
Audiencias Diferidas	321
Exhortos Recibidos	214
Exhortos Girados	107

[Handwritten signature]
3

Requisitorias recibidas	054
Promociones recibidas	8,602
Oficios remitidos	1,047

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los Libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez LIC. CARLOS SILVA TONCHE de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	29 de mayo de 2009
NUMERO DE INICIOS	1,089
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	192/09
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria- Información Testimonial
PROMOVENTE	Norma Elena Mascurren

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,602
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0082
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	1802
EXPEDIENTE NÚMERO	300/08
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PROMOVENTE	Juan D. Cisneros Barrera
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 de febrero de 2009
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primer Secretaría
RELATIVA A	Depósito de consignación
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Se pasó para acuerdo el 2 de marzo de 2009



LIBRO DE OFICIOS:



CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS DOS SECRETARIAS	1
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	28/09
ACTOR	Nalleli Ojeda López
DEMANDADO	Salvador Arturo Lechuga
ASUNTO A TRATAR	Solicita Informe de Autoridad
REMITIDO A	Gerente de Bench Pro, Inc.
FECHA DE REMISIÓN	27 de febrero de 2009

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS EN LAS DOS SECRETARIAS	25
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	20
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	01
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	897/07
ACTOR	Juan Cota
DEMANDADO	Patricia Serratos Cruz
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Admitido 20 feb 09 Remitido 26 feb 09 Oficio 134/09

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	1
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	1
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0

Handwritten signature and number 5

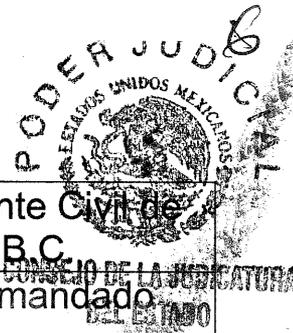
NO SE ADMITE APELACIÓN	1 Se remiten de nueva cuenta autos, por falta de escrito original de apelación. Reenvío en fecha 10/12/08.
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	23

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	13
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Sin antecedente juzgado. 6to de Distrito
NUMERO DE AMPARO	Amparo 69/09
FECHA DE NOTIFICACIÓN	26/02/09
QUEJOSO	Lucila Romo Anaya
ACTO RECLAMADO	Desposesión inmueble
JUICIO NATURAL	s/a
ACTOR	s/a
DEMANDADO	s/a

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	107
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	s/a
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	s/a
SIN DILIGENCIAR	s/a
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	s/a
CANCELADOS	s/a
ÚLTIMO REGISTRADO	Exhorto 15/09
EXPEDIENTE NÚMERO	79/09
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	Micaela Leyva



DIRIGIDO A: Juez Competente Civil de Tijuana, B.C.
A EFECTO DE Emplazar Demandado

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	214
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	106
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	069
EN TRÁMITE O PENDIENTES	038
OTRAS CAUSAS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	035/09
EXPEDIENTE NÚMERO	118/09
JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	Karla Marenty Tarín
EN CONTRA DE	Ma. De los Angeles Castro y otro
PROVENIENTE DE	Juzgado Primero Familiar
A EFECTO DE	Emplazamiento

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	54
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	35
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	14
EN TRÁMITE O PENDIENTES	05
OTRAS CAUSAS	00
ÚLTIMO REGISTRADO	020/09
EXPEDIENTE NÚMERO	Amp. 26/09-1
JUICIO	Amparo
PROMOVIDO POR	Esther Ponce
EN CONTRA DE	Actos de la CESPT
PROVENIENTE DE	Juzgado 16o. Distrito de Tijuana
A EFECTO DE	Emplazamiento a 3ro perjudicado

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:

[Handwritten signature]
7

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	59
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	Lic. Francisco Javier Hermosillo Méndez
CEDULA FEDERAL NUMERO	2001510
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	26 de febrero de 2009

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

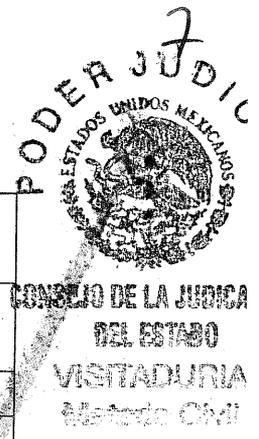
VALORES RECIBIDOS	934
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	47/08
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	900846
DE FECHA	25 de febrero de 2009
POR LA CANTIDAD DE	2,100
EXHIBIDO POR	Jorge Francisco Sandoval Avalos
A FAVOR DE	María Teresa Méndez Vélez
CONCEPTO	Consignación
ENTREGADO	Pendiente

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	473
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	440
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	033
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	427
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	030
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	013
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	380/08
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	28 de abril de 2008
NUMERO DE FOJAS	32



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE TECATE

PARTE ACTORA	María Concepción Vázquez Peña
PARTE DEMANDADA	Concepción viuda de Vázquez
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21 de agosto de 2008
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	26 de agosto de 2008
FECHA DE SENTENCIA	28 de agosto de 2008
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	02 de septiembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora MARÍA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ PEÑA, acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. SEGUNDO: En virtud de lo anterior, se declara que ha operado en favor de la parte actora MARÍA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ PEÑA, la prescripción positiva y, por ende, se ha convertido en propietaria absoluta respecto del inmueble que se identifica como: A).- que se declare por sentencia definitiva que la promovente se ha convertido en legítima propietaria del terreno identificado como: fracción de terreno con una superficie de 307.129 metros cuadrados, misma fracción que se encuentra ubicada e inserta dentro del lote 35 de la manzana 18 del fraccionamiento El Refugio de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 08.70 metros con lote 34; AL SUR: 17.40 metros con Avenida Benito Juárez; AL ESTE: 27.24 metros con lote 34; AL OESTE: 21.97 metros con resto del predio lote 35.</p> <p>TERCERO: Consecuentemente a lo anterior, proceda el C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio a la cancelación parcial de la partida número 5034672, Sección Civil, de fecha siete de abril de 2008; que ampara la propiedad a nombre de la parte demandada CONCEPCIÓN VIUDA DE VÁZQUEZ. CUARTO: Una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, la misma sírvale de título de propiedad a la actora para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberán expedírsele copias certificadas del presente fallo. QUINTO: No se hace especial condenación en costas en esta instancia. SEXTO: Notifíquese Personalmente.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	02/08
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2008
NUMERO DE FOJAS	106
PARTE ACTORA	Alejandro Ahuja Félix
PARTE DEMANDADA	Inmobiliaria del Estado de B.C., y/o Inett
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06 de Octubre de 2008
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	09 de octubre de 2008
FECHA DE SENTENCIA	16 de octubre de 2008
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	21 de octubre de 2008

Handwritten signature

RESULTADO SENTENCIA

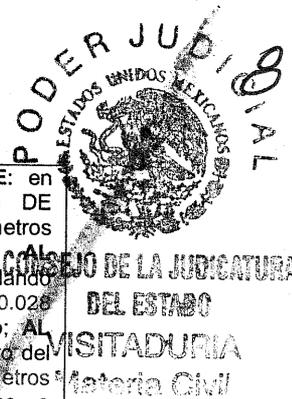
PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora **ALEJANDRO AHUJA FÉLIX**, acreditó los elementos constitutivos de su acción, y no así sus excepciones la demandada. **SEGUNDO:** En virtud de lo anterior, se declara que ha operado en favor de la parte actora **ALEJANDRO AHUJA FÉLIX**, la prescripción positiva y, por ende, se ha convertido en propietario absoluto respecto del inmueble que se identifica como: **lote de terreno número 07 de la manzana 027 con superficie de 300.00 metros cuadrados**, localizado en la **Colonia Benito Juárez** de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en 15.00 metros con lote 019; **AL SUR:** en 15.00 metros con Séptima Avenida; **AL ESTE:** en 20.00 metros con lote 08; **AL OESTE:** en 20.00 metros con lote 08; **TERCERO:** Consecuentemente a lo anterior, proceda el C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio a la cancelación total de la partida número **757**, del Tomo 6, Sección Civil, de fecha **veinticinco de febrero de 1982**; que ampara la propiedad a nombre de **INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**. **CUARTO:** Una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, la misma sírvale de título de propiedad al actor para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberán expedírsele copias certificadas del presente fallo. **QUINTO:** No se hace especial condenación en costas en esta instancia. **SEXTO:** **Notifíquese Personalmente.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	824/08
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	27 de agosto de 2008
NUMERO DE FOJAS	39
PARTE ACTORA	Fermín García Carranza
PARTE DEMANDADA	Eufemia Parodi de Barragán
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26 de noviembre de 2008
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	02 de diciembre de 2008
FECHA DE SENTENCIA	04 de diciembre de 2008
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10 de diciembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora FERMÍN GARCÍA CARRANZA, acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada. SEGUNDO: En virtud de lo anterior, se declara que ha operado en favor de la parte actora FERMÍN GARCÍA CARRANZA, la prescripción positiva y, por ende, se ha convertido en propietario absoluto respecto del inmueble que se identifica como: lote de terreno con una superficie de 847.506 metros cuadrados, mismos lote que se encuentra inserto dentro de un predio mayor denominado: Una Fracción de Terreno correspondiente al Rancho denominado Tanama de la Delegación del Valle de Las Palmas de esta ciudad, Manzana: S/M Rancho Tanama de esta ciudad con superficie de 2-00-00 has. Hoy Colonia Maclovio Herrera al sur de esta ciudad de Tecate, Baja California, con las siguientes</p>

PODERADO
del Poder Judicial



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B.C



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

medidas y colindancias: **AL SURESTE:** en 40.00 metros colindando con Calle DE Servicio; **AL SUROESTE:** en 26.00 metros colindando con resto del predio; **AL NOROESTE:** en 25.091 metros colindando con resto del predio; **AL NORESTE:** en 10.026 metros colindando con resto del predio; **AL NORESTE:** EN 15.000 metros con resto del predio; **AL NORESTE:** en 16.000 metros colindando con Calle Primera Acceso a Colonia Maclovio Herrera **TERCERO:** Consecuentemente a lo anterior, proceda el C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio a la cancelación parcial de la partida número 14204, Tomo 95, Sección Civil, de fecha diez de febrero de 1995, que ampara la propiedad a nombre de **EUFEMIA PARODI DE BARRAGÁN. CUARTO:** Una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, la misma sírvale de título de propiedad al actor para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberán expedírseles copias certificadas del presente fallo. **QUINTO:** No se hace especial condenación en costas en esta instancia. **SEXTO:** Notifíquese Personalmente.

NUMERO DE EXPEDIENTE	147/08
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE INICIO	28 de febrero de 2008
NUMERO DE FOJAS	125
PARTE ACTORA	J. Ventura Bonilla Barajas
PARTE DEMANDADA	Norma Leticia Valenzuela Vidaña
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24 de octubre de 2008
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	30 de octubre de 2008
FECHA DE SENTENCIA	07 de noviembre de 2008
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 de noviembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Sumaria de Desahucio, en la que la parte actora J. VENTURA BONILLA BARAJAS acreditó los elementos constitutivos de su acción y en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, y una vez que haya transcurrido el término otorgado a la parte demandada para que desocupe voluntariamente el inmueble arrendado, tómense los presentes autos al Fedatario Ejecutor adscrito a este Juzgado a fin de que se lleve a cabo el lanzamiento de ley, respecto del inmueble materia del arrendamiento, esto es, el local comercial ubicado en Boulevard Benito Juárez número 861 Esquina con Avenida Revolución planta baja de la Colonia El Refugio, de esta ciudad; en la inteligencia que si al momento de llevarse a cabo el lanzamiento la pasivo procesal demuestra haber liquidado las mensualidades que se le demandan y las ya vencidas o hace pago de las mismas se suspenderá la ejecución ordenada. TERCERO.- Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la parte actora las mensualidades correspondientes al periodo comprendido de octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero y febrero del 2008, a razón de \$1,000.00 dólares, (MIL DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) por cada mes, más el importe que resulte del impuesto al valor</p>

meuro

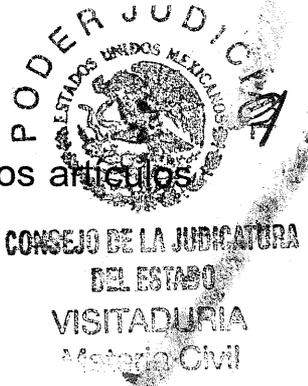
	<p>agregado, lo que suma la cantidad de \$4,000.00 dólares (sic) (CUATRO MIL DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) y las que se sigan venciendo hasta la entrega física, jurídica y material del bien inmueble arrendado. CUARTO.- Procédase al embargo de bienes propiedad de la demandada, y hágase trance y remate de los mismos, y con el producto de su venta páguese al accionante lo adeudado. QUINTO: Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la parte actora los gastos procesales, y honorarios profesionales que legalmente se justifiquen. SEXTO: Notifíquese Personalmente.</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	329/08
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	16 de abril de 2008
NUMERO DE FOJAS	28
PARTE ACTORA	Aurelia Arteaga Gaona
PARTE DEMANDADA	Adelina Cárdenas Landeros
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28 de agosto de 2008
PUBLICACION EN BOLETIN JUDICIAL	02 de sept. 2008
FECHA DE SENTENCIA	05 de septiembre de 2008
PUBLICACION DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	10 de septiembre de 2008
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil, en la que la parte actora AUDELIA ARTEAGA GAONA, acreditó los elementos constitutivos de su acción en virtud del allanamiento de la parte demandada ADELINA CÁRDENAS LANDEROS. SEGUNDO: En virtud de lo anterior, se declara que ha operado en favor de la parte actora AUDELIA ARTEAGA GAONA la prescripción positiva y, por ende, se ha convertido en propietaria absoluta respecto del inmueble que se identifica como: lote de terreno 016, de la manzana 012, de la Colonia Miguel Alemán de esta ciudad de Tecate, Baja California, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 10.00 metros con lote 005; AL SUR: En 10.00 metros con Avenida República de Chile; AL ESTE: En 20.00 metros con lote 017; y AL OESTE: En 20.00 metros con lote 015. TERCERO: Consecuentemente a lo anterior, proceda el C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio a la cancelación total de la partida 10,078, Tomo 68, Sección Civil, de fecha diez de julio de 1990; que ampara la propiedad a nombre de la parte demandada ADELINA CÁRDENAS LANDEROS. CUARTO: Tan luego cause ejecutoria esta resolución, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, la misma sírvale de título de propiedad a la actora para acreditar su pertenencia respecto del bien inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberán expedírsele copias certificadas del presente fallo. QUINTO: No se hace especial condenación en costas en esta instancia. SEXTO: Notifíquese Personalmente.</p>

PODE



Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, TECATE, B.C.

A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de Publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- g) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las 15:00 horas del día 02 de Marzo del año dos mil nueve, de común acuerdo con el C. Juez de Primera Instancia de lo Civil Tecate, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 03 de Marzo del presente año.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día 03 de Marzo de dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado CARLOS SILVA TONCHE**, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

Lic. Carlos Silva Tonche.- C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Martha Elena González Zavala.- Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Flor Marina González Sandoval.- Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Claudia Juárez Pulido.- Presente.

Lic. Dora Nidia Ruíz Chávez.- Presente.

Lic. Lorena Ontiveros Cárdenas.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Adriana Leonor Vega Camacho.- Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Sonia Esther García Gutiérrez.- Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Claudia Lorena Figueroa Hipólito.- Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Martha Lilia Olivarría Peraza.- Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Ivonne Patrón Contreras.- Presente. En sustitución de Carina Flores Gallardo,
la cual se encuentra comisionada al Sindicato.
Adscrita a Oficialía de Partes.

6.- Jesús Huerta Ramos.- Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

7.- Anabel Carrillo Contreras.- Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- Francisca Patricia Reynoso Rodríguez.- Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.





SECRETARIAS DE ACUERDOS:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PRIMER SECRETARIA:

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B.C.

A cargo de la **LICENCIADA MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	406
AUDIENCIAS CELEBRADAS	273
AUDIENCIAS DIFERIDAS	133

Las 133 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- Incomparecencia de las partes 87
- 2.- No se exhibieron los edictos 06
- 3.- No se logró el emplazamiento 10
- 4.- Diversas razones 30



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 28 de abril de 2009, relativa al juicio Ordinario Civil con número de expediente 1060/09 promovido por Azucena Pérez Cervantes, en contra de Ramón Arteaga Aguirre, para el desahogo de testimonial de la parte demandada.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	570/07
FOJAS	140
JUICIO	Sucesorio Testamentario
PARTE PROMOVENTE	Brenda Acevedo García
A BIENES DE	Herminia Acevedo

	Contreras
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/07/07
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevención 09 julio 2007 Inicio 17 agosto de 2007
FECHA DE LISTADO	17 agosto 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21 agosto 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 febrero 2009
FECHA DE LISTADO	Sin lista-razón actuarial
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	Sin publicación-razón actuarial
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia secretario actuario adscrito, da cumplimiento a proveído de fecha 16 febrero 2009, habiendo notificado a la C. Brenda Acevedo García del contenido del anterior, por medio el cual se remueve como albacea y se le otorga termino de cinco día para que rinda cuentas

NÚMERO DE EXPEDIENTE	810/06
FOJAS	198
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PARTE ACTORA	Abraham Chávez Jiménez
PARTE DEMANDADA	Ezequiel Aguinaga Cortés
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	02/11/06
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevención 13 /09/06 Inicio 22/09/06
FECHA DE LISTADO	22 septiembre de 2006
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02/10/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/02/09
FECHA DE LISTADO	05/02/09
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/02/09
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recepciona resolución recaída dentro del Toca 0579/08

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1324/08
FOJAS	Principal 134 Sección ejecución 116
JUICIO	Sumario Hipotecario
PARTE ACTORA	Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. SOFOL
PARTE DEMANDADA	Adrián Garcés Mendivil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09 diciembre 2008
FECHA AUTO DE ADMISION	09 diciembre de 2008
FECHA DE LISTADO	09 diciembre de 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11 diciembre 2008



JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B.C



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 febrero 2009
FECHA DE LISTADO	16 febrero 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	18 febrero 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el numero 0806 presentada por actora por conducto de su Apoderada Legal por medio del cual aclara nominación correcta de su representada lo es ...a lo que el C. Juez acuerda en el sentido de tenersele haciendo la aclaración correspondiente

COMISARIO DE LA JUDICATURA
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	910/2007
FOJAS	414
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Inmobiliaria Z de Baja California S.A. de C.V.
PARTE DEMANDADA	Efrosina Sánchez Aguilar
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25 octubre 2007
FECHA AUTO DE ADMISION	Prevención 31 octubre 2007 Inicio 04 diciembre de 2007
FECHA DE LISTADO	04 diciembre 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06 diciembre 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 diciembre 2008
FECHA DE LISTADO	Sin lista- razón actuarial
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	Sin publicación-razón actuarial
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial de haber cumplimentado en sus términos proveído de fecha 03 diciembre 2008. Se notifica perito nombramiento en rebeldía de la parte demandada no aceptando cargo conferido
NÚMERO DE EXPEDIENTE	830/08
FOJAS	42
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Gabriela Manríquez Velázquez
PARTE DEMANDADA	Jesús Efraín Rochín Castro
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22 agosto 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28 agosto 2008
FECHA DE LISTADO	28 agosto 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	02 septiembre 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 febrero 2008
FECHA DE LISTADO	Sin Lista-razón actuarial
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	Sin Publicación-razón actuarial
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Constancia actuarial se cumplimenta en sus términos

LA LICITACION
ESTADO

[Handwritten signature]
17

	proveído de fecha 19 febrero 2009. Se notifica a la parte demandada hora y fecha en que tendrá verificativo audiencia de ley y se requiere para que en término de tres días designe perito de su parte a percibido que de no hacerlo lo hará juzgado en su rebeldía
--	---

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA FLOR MARINA GONZÁLEZ SANDOVAL**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	446
AUDIENCIAS CELEBRADAS	258
AUDIENCIAS DIFERIDAS	188

Las 188 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

- | | |
|---|-----|
| 1.- No preparadas por causas no imputable al actuario | 47 |
| 2.- No compareció parte interesada | 109 |
| 3.- No estaba integrada la litis | 24 |
| 4.- Por otras causas | 08 |

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 08 de abril de 2009, relativa al juicio Ordinario Civil con número de expediente 992/08, promovido por Carlos Lavenant Zapata, en contra de Nidia Loroña Chávez para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	807/08
FOJAS	241
JUICIO	Sumario Hipotecario

12



JUZGADO DE FECHA AUTO DE ADMISIÓN
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B.C

PARTE ACTORA	Banco Santander de México S.A.
PARTE DEMANDADA	Pascual Padilla Chávez y otra
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19 agosto de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26 de agosto de 2008 se requirió al promoverse para que aclarara su escrito y poder admitir su demanda
FECHA DE LISTADO	26 de agosto de 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 agosto de 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 de febrero 2009
FECHA DE LISTADO	16 de febrero 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19 febrero de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recepciona oficio 217/13/09 remitido por el C. Juez Octavo Civil de Tijuana, B.C., remitiendo copias certificadas testimonio de la resolución pronunciada en el Toca civil 995/06, se ordena sean agregadas a sus autos.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	997/08
FOJAS	232
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	Luís Andrade Rentería
PARTE DEMANDADA	Magdalena Serrano
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	26 de septiembre de 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14 de octubre de 2008
FECHA DE LISTADO	14 de octubre de 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17 de octubre de 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 de febrero de 2009
FECHA DE LISTADO	19 febrero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 febrero de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el 231 presentada por el abogado procurador de actora, solicitando se fije nueva fecha y hora para verificativo de audiencia para desahogo de testimonial ofrecida. Deberá estarse a lo decretado en diligencia de fecha 16 de febrero de 2009.

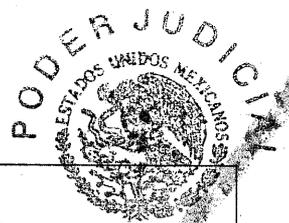
NÚMERO DE EXPEDIENTE	413/07
FOJAS	479
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Ma. Guadalupe Espitia Miramontes
PARTE DEMANDADA	Inmobiliaria Z de Baja California
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA	23 de mayo de 2007

[Handwritten signature]
19

DE PARTES COMUN	
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24 de mayo de 2007
FECHA DE LISTADO	24 de mayo de 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 de mayo de 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 febrero de 2009
FECHA DE LISTADO	23 febrero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26 febrero de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene en tiempo y forma interponiendo Recurso de Apelación en contra de sentencia definitiva

NÚMERO DE EXPEDIENTE	631/08
FOJAS	300
JUICIO	Ordinario Civil-Plenaria de posesión
PARTE ACTORA	Sucesión a Bienes de Juan Nungaray y otra
PARTE DEMANDADA	María Magdalena Sánchez
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25 de junio de 2008
FECHA AUTO DE ADMISION	09 de julio de 2008
FECHA DE LISTADO	09 de julio de 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04 agosto de 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 febrero 2009
FECHA DE LISTADO	12 febrero de 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17 febrero de 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señalan las nueve horas con treinta minutos del día once de marzo de 2009 para desahogo de confesional a cargo de la actora

NÚMERO DE EXPEDIENTE	743/07
FOJAS	340
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Rubén Andrés Rebollar del Bosque
PARTE DEMANDADA	Inmobiliaria del Estado de Baja California
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	10 septiembre de 2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18 septiembre de 2007
FECHA DE LISTADO	18 septiembre de 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20 septiembre de 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14 enero 2009
FECHA DE LISTADO	14 enero 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	16 enero 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se acuerda promoción registrada con el número 11257 presentada por el Abogado procurador de parte demandada ofreciendo pruebas de su intención, mismas que sobre su admisión y desahogo se resolverá en su oportunidad.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

JEFADO DE ANEXO
INSTANCIA CIVIL
TECATE, B.C.

1) A cargo de la Licenciada **CLAUDIA JUÁREZ PULIDO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	911
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	020
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	785
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	106
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Requisitoria 18/09 Francisco González Cisneros vs Inmobiliaria Z de B.C.,

Los 106 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	001
DOMICILIOS INEXACTOS	060
DOMICILIOS CERRADOS	018
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	021
DOMICILIO DESOCUPADO	005
CANCELADOS POR SECRETARIA	000
NO ESPERARON CITATORIO	001
INHABILITACIÓN DE HORAS	000

2) A cargo de la Licenciada **DORA NIDIA RUIZ CHAVEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	716
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	002
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	674
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	031
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	009
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	131/09 Ordinario Civil Emplazamiento cargado el día 27 febrero 09

Los 031 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	02
DOMICILIOS INEXACTOS	10
DOMICILIOS CERRADOS	04
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12
DOMICILIO DESOCUPADO	01
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	00

Handwritten signature

OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	00
DILIGENCIA CANCELADA POR SECRETARIA	00
HABILITACIÓN DE HORAS	02

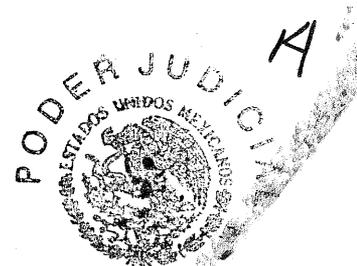
OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el período de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA
TECATE B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el
C. LIC. CARLOS SILVA TONCHE, JUEZ titular de este Juzgado
manifiesta: que se reserva el derecho de realizar manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección
practicada, siendo las 15:00 horas del día martes 03 de marzo de dos
mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida
constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia
Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del
Juzgado, C. Licenciado CARLOS SILVA TONCHE en unión de las CC.
LICS. ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ y FLOR MARINA
GONZALEZ SANDOVAL Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.

LIC. CARLOS SILVA TONCHE
Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido
Judicial de Tecate, Baja California.

LIC. MARTHA ELENA GONZÁLEZ ZAVALA
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. FLOR MARINA GONZALEZ SANDOVAL
Segunda Secretaria de Acuerdos.